

al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña María Gloria Guinea Martínez.—26.979.

### **PATRIMONIO DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 21 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pablo Redondo Pérez.—26.978.

### **PELUQUERÍA EYMY, SOCIEDAD LIMITADA MARCIA MERLENE GUEVARA**

*Declaración de Insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 79/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de doña Aura Mercedes Sánchez contra la empresa Peluquería Eymy, Sociedad Limitada, y Marcia Merlene Guevara, sobre despido, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 15.820,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—24.689.

### **PESQUERAS COTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La ilustrísima señora doña Nuria Auxiliadora Orellana Cano, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz, en auto de fecha 27 de abril de 2006, y auto de 10 de mayo de 2006 en el sentido de ampliar la aprobación de cuentas del año 2004, dictados en el expediente de jurisdicción voluntaria número 136/06, promovido por la Procuradora de los Tribunales doña Inmaculada González Domínguez, en nombre y representación de doña Carol Evelyn Lewis Giles, instando la convocatoria judicial de Junta, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la Compañía Mercantil «Pesqueras Cotos, Sociedad Anónima», señalándose para su celebración el día 16 de junio de 2006, a las doce horas; en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si fuera preciso, el día 17 de junio de 2006 a las doce horas, con las formalidades previstas en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, bajo la presidencia de don Miguel Urraca Pinzón, asistiendo como Secretario don Adolfo González-Santiago Cabañas, ambos designados a tal fin por este Juzgado, una vez ampliado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del Organismo de Administración, pasando de un Consejo de Administración, tal como se contempla en los estatutos sociales, a un Administrador Único, con nombramiento de la persona que ha de desempeñar dicho cargo de Administrador Único, con la subsiguiente modificación de los artículos 24 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales y en su caso, del Informe de Gestión correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Cádiz, 10 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Luis Mohedas López.—26.998.

### **PEÑASÉN 2002, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 21 de junio de 2006, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Lorena Asensi Ferrer.—26.976.

### **PILNAT, S. A.**

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en Laredo, calle Doctor Velasco, número 19, y en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Lectura, en su caso, y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Laredo, 3 de mayo de 2006.—El Presidente, José Luis García Mazpule.—El Secretario, Rafael García Palenque.—24.823.

### **PLATJA DORADA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Ca'n Picafort (Santa Margarita), en el domicilio social, el día veinticuatro de junio de dos mil seis, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el uno de enero de dos mil cinco y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio dos mil seis.

Quinto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ca'n Picafort (Santa Margarita), 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Damián Estelrich Dalmau, en representación de Promotora Sa Gruta, Sociedad Limitada.—24.661.

## PLAYA OYAMBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En disolución)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, avenida del Besaya, 1, Torrelavega (Cantabria), el próximo día 17 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora y al día siguiente, día 18 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Liquidador único y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2005.

Segundo.—Informe del estado de liquidación.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 27 de abril de 2006.—El Liquidador único, Manuel Torio García.—24.254.

## PREVENCIÓN Y CONTROL PUNTO CINCO, SOCIEDAD LIMITADA

Por la presente se comunica a los partícipes de la entidad «Prevención y Control Punto Cinco, Sociedad Limitada», que en la Junta general de la sociedad que se celebró el día 4 de mayo de 2006, se adoptó por unanimidad de los asistentes, el acuerdo de ampliar el capital en la cantidad de ciento ochenta mil euros (180.000 euros), mediante la creación de 180.000 participaciones sociales de un (1) euro de valor nominal cada una, con la finalidad de que los no asistentes a dicha Junta puedan ejercer el derecho de asunción preferente que les corresponde, en proporción a la participación que ostentan en el capital social, se les comunica tal acuerdo para que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de esta publicación puedan ejercitarlo.

Algete, 8 de mayo de 2006.—Manuel J. Ardura González, Presidente Consejo Administración.—27.166.

## PREVISORA GENERAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de mutualistas

La Junta Directiva, de conformidad con el artículo 22 y siguientes de los Estatutos vigentes de la Mutualidad, convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la entidad, que se celebrará el próximo día 1 de junio de 2006, jueves, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Barcelona, en la calle Balmes, 142-146, Gran Hotel Catalonia, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la entidad correspondientes al ejercicio de 2005, y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva.

Tercero.—Informe anual de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación y ratificación, si procede, del acuerdo adoptado provisionalmente por la Junta Directiva, en sesión de fecha 30 de noviembre de 2005, relativo al aumento de cuotas para el ejercicio de 2006.

Quinto.—Aprobación y ratificación, en su caso, de lo actuado por la Junta Directiva, en relación con los inmuebles de la entidad, a lo largo del ejercicio.

Sexto.—Delegación en la Junta Directiva de la entidad de las facultades necesarias para que en su día pueda proceder a las formalidades necesarias para la cancelación de la afección registral constituida sobre las fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés (Barcelona) al tomo 1048, libro 386, fincas número 18080, 18084, 18086, 18088, 18090, 18092, 18094, 18096, 18098, 18100.

Séptimo.—Aportaciones y destino del Fondo Mutual.

Octavo.—Aprobación, si procede, del informe sobre inversiones temporales.

Noveno.—Delegar en la Junta Directiva en los más amplios términos las facultades que correspondan a Previsora General, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija como socio único o mayoritario, sin limitación alguna, en las empresas participadas.

Décimo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión consolidados con la Sociedad unipersonal Previsora General Inversión, Sociedad Limitada, correspondientes al ejercicio de 2005.

Undécimo.—Nombramiento y ratificación de Auditores de cuentas anuales consolidadas.

Duodécimo.—Cese y nombramiento de cargos de la Junta Directiva.

Decimotercero.—Delegaciones y apoderamientos a los efectos en derecho procedentes.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Decimosexto.—Designación de tres asociados que deberán firmar el acta de la sesión junto a los señores Presidente y Secretario.

Los señores mutualistas podrán delegar su voto en la forma establecida en los Estatutos, comunicando dicha delegación por escrito al Presidente de la Mutualidad antes del inicio de la Asamblea. Así mismo se informa que toda la documentación relativa a la presente convocatoria, así como el informe justificativo de los temas que integran el orden del día, se encuentra a disposición de los señores mutualistas en la sede de la entidad, en calle Balmes, 28, de Barcelona, donde podrá ser examinada, pudiendo así mismo solicitar les sea entregada o remitida copia de la misma con carácter gratuito.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Presidente, Eduard Guedea Fita.—27.132.

## PROBASQUET GIRONA SEGLE XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que

se celebrará el día 14 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en la Rambla Xavier Cugat, núm. 48 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de junio de 2006, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la junta o bien a examinarlos en el domicilio social.

Girona, 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Ginés Gibert.—24.016.

## PROCORTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 85/05 a instancia de don Luis Serrano Narváz y otros demandantes contra la demandada Procorte, S. L., en los que, con fecha de hoy, se ha dictado Auto de insolvencia provisional de dicha demandada, por importe total de 12.638,84 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 25 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Mercedes Puya Jiménez.—24.629.

## PROMOCIONES CASTELLONENSES, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Promociones Castellonenses, S. A. (PROCAS), convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio, sito en Castellón calle Mayor, 82, el próximo día 20 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese, reelección, renovación y, en su caso, nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los do-